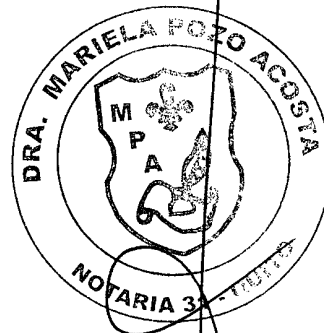


Dra. Mariela Pozo Acosta

550001



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA N.-

AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

ABRODESIVOS DEL ECUADOR S.A.

CUANTÍA: 450.000,00

DI 2 COPIAS

G.R.H.

En la ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador, a VEINTE Y CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, ante mí la Notaria TRIGESIMA PRIMERA doctora MARIELA POZO ACOSTA, Comparece el señor Xavier Villagómez Gonzalez, quien otorga esta Escritura Pública en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ABRODESIVOS DEL ECUADOR S.A.** como consta del nombramiento que se agrega; y, además, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, conforme consta del acta en mención. El compareciente es mayor de edad, legalmente capaz, ecuatoriano,

1 casado, comerciante, domiciliado en la Ciudad de
2 Quito, Cantón Quito, y todos los accionistas son
3 de nacionalidad Ecuatoriana a quien de conocer
4 doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula
5 de ciudadanía ecuatoriana, cuya copia
6 fotostática debidamente certificada por mi la
7 Notaria se agrega.- Advertido que fue la
8 compareciente por mi la notaria de los efectos y
9 resultados de esta escritura, así como
10 examinamos que fueron en forma aislada y
11 separada, de que comparecen al otorgamiento de
12 esta escritura sin coacción, amenazas, temor
13 reverencial ni promesa o seducción y me pide que
14 eleve escritura pública la siguiente minuta cuyo
15 tenor literal es este: En el registro de
16 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
17 Incorporar una mas al tenor de las siguientes
18 cláusulas: Señor Notario: Sírvase incorporar en
19 su Registro de Escrituras Públicas, una de
20 Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos
21 Sociales, que otorga la compañía **ABRODESIVOS**
22 **DEL ECUADOR S.A.** al tenor de las siguientes
23 cláusulas. CLAUSULA PRIMERA.-Comparecientes.-
24 Comparece el señor Xavier Villagómez Gonzalez,
25 quien otorga esta Escritura Pública en su
26 calidad de Gerente General y Representante Legal
27 de la compañía **ABRODESIVOS DEL ECUADOR S.A.** como
28 consta del nombramiento que se agrega; y,

Dra. Mariela Pozo Acosta

7000002



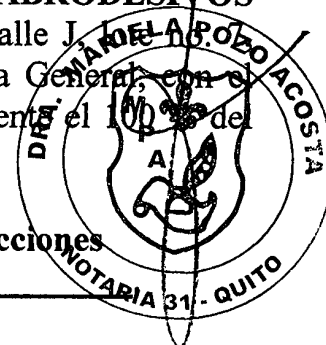
1 además, debidamente autorizado por la Junta
2 General Universal de Accionistas, conforme
3 consta del acta en mención. El compareciente es
4 mayor de edad, legalmente capaz, ecuatoriano,
5 casado, comerciante, domiciliado en la Ciudad de
6 Quito, Cantón Quito, y todos los accionistas son
7 de nacionalidad Ecuatoriana. El representante
8 legal declara bajo juramento que su representada
9 a la fecha del otorgamiento de la presente
10 escritura publica no es contratista del Estado.
11 CLAUSULA SEGUNDA.- Antecedentes.- 1.-) La
12 compañía se constituyó en Quito, el 18 de Abril
13 de 1.996, mediante Escritura Pública otorgada en
14 la Notaría Décima del Cantón Quito, del Dr.
15 Eduardo Orquera Zaragosin, e inscrita en el
16 Registro Mercantil del Cantón Quito el 31 de
17 Mayo de 1.996. 2.-) La compañía celebró una
18 Escritura de Conversión de Sucres a Dólares y
19 Aumento de Capital Social, mediante Escritura
20 Pública otorgada el 2 de Julio del 2002, en la
21 Notaría Décima del Cantón Quito, del Dr. Eduardo
22 Orquera Zaragosin, e inscrita en el Registro
23 Mercantil del Cantón Quito el 1 de Agosto del
24 2003. 3.-) La compañía Aumento su Capital Social
25 a la suma de Setecientos Mil Dólares de los
26 Estados Unidos de América, mediante Escritura
27 Pública otorgada el 25 de Noviembre del 2009, en
28 la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito,

1 de la Dra. Mariela Pozo, e inscrita en el
2 Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de
3 Diciembre del 2009. CLAUSULA TERCERA.- Aumento
4 de Capital.- La Junta General Universal de
5 Accionistas, reunida en Quito, el día nueve de
6 Septiembre del dos mil catorce , resolvió
7 aumentar el Capital Social en CUATROCIENTOS
8 CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
9 AMERICA (usd 450.000,00), por lo que la
10 compañía tendrá un nuevo Capital Social de UN
11 MILLON CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS
12 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (usd 1'150.000,00)
13 y como consecuencia del Aumento de Capital
14 Social se reforman los Estatutos Sociales, de
15 acuerdo al texto del Acta de la Junta General
16 Universal de Accionistas anteriormente
17 mencionada que formará parte integrante de este
18 instrumento como documento habilitante. CLAUSULA
19 CUARTA.- Autorización.- La Junta General
20 Universal de Accionistas, decidió autorizar al
21 Gerente General y Representante Legal de la
22 compañía, que celebre la Escritura Pública
23 correspondiente. usted, señor Notario, se
24 servirá agregar las demás cláusulas de rigor,
25 para dar validez a este contrato. Firmado Doctor
26 Jaime Contreras con matricula profesional numero
27 dos mil setecientos noventa y tres del Colegio
28 de Abogados de Pichincha. (Hasta aquí la

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ABRODESIVOS DEL ECUADOR S. A.**

0000003

En la Ciudad de Quito, siendo las 15 horas 10 minutos del día Nueve de Septiembre del 2014, en la oficina de la compañía **ABRODESIVOS DEL ECUADOR S.A.**, ubicada en la Vía Amaguaña, calle J. L. P. O. A. sector Cuendina, sector de Amaguaña, se reúnen en Junta General, con el carácter de Universal sus accionistas, por encontrarse presente el 100% del Capital Social, representado de la siguiente manera:



Nombre	No. de Acciones
Xavier Villagómez Gonzalez	595.000
Mateo Villagómez Gonzalez	26.250
Ma. Cristina Villagómez Vera	26.250
Miguel Alberto Villagómez Vera	26.250
Javier Gonzalo Villagómez Vera	26.250

TOTALES: 700.000

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El señor Xavier Villagómez representa al menor Mateo Villagómez, quien es menor de edad.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Diego Portilla González y como Secretario el señor Xavier Villagómez González, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

Se pasa a elaborar los puntos del orden del día, y deciden por unanimidad que los puntos a tratarse serán:

- 1.-) Aprobación de Aumento de Capital.

2.-) Reforma de Estatutos Sociales.

Acto seguido se empieza a tratar los puntos del orden del día, a saber:

1.-) Dentro del primer punto, toma la palabra el señor Gerente General, quien indica que el Capital Social actual es de Setecientos Mil (700.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América; y propone a la Junta General de Accionistas reunida hoy día, que se apruebe un aumento de capital social de la compañía ABRODESIVOS DEL ECUADOR S. A. en la suma de Cuatrocientos Cincuenta Mil (450.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América, utilizando los siguientes valores:

a.-) Por Utilidades no Repartidas del año Dos Mil Trece, la suma de Cuatrocientos Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (usd. 450.000,00).

Por lo tanto el actual Capital Social queda elevado a la suma de Un Millón Ciento Cincuenta Mil (1'150.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América.

Se adjunta en calidad de documento anexo a la presente Acta de Junta General de Accionistas un cuadro que contiene la suscripción individualizada de acciones en el presente Aumento de Capital Social.

Todos los accionistas por encontrarse de acuerdo, aprueban por unanimidad el presente primer punto del orden del día.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y se refiere a la Reforma de Estatutos.

Toma la palabra el señor Xavier Villagómez González, quien manifiesta que en virtud del aumento de capital social, debe reformarse el artículo Sexto de los Estatutos Sociales, proponiendo el siguiente texto:

“ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- El Capital Social de la compañía es Un Millón Ciento Cincuenta Mil (1'150.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Un Millón Ciento Cincuenta Mil (1'150.000) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el mismo que se encuentra

íntegramente suscrito y pagado; y las acciones están numeradas del uno (1) al Un Millón Ciento Cincuenta Mil (1'150.000) inclusive.”

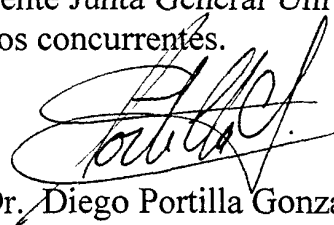
Todos los accionistas por unanimidad aprueban el segundo punto del orden del día y se autoriza al Gerente General de la compañía para que otorgue las respectivas escrituras públicas.

Por no existir otro asunto que tratar se declara un ~~receso~~ ^{receso} de treinta minutos para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión a las 16 horas 45 minutos, dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado ~~unanimemente~~ ^{unanimemente} sin modificaciones a su texto.

Con lo cual se da por terminada la presente Junta General Universal de Accionistas, firmando para constancia todos los concurrentes.


Xavier Villagómez González
Accionista - Secretario Junta


Dr. Diego Portilla González
Presidente Junta


María Cristina Villagómez Vera
Accionista


Miguel Alberto Villagómez Vera
Accionista


Xavier Gonzalo Villagómez Vera
Accionista


Mateo Villagómez González
Accionista
representado por su padre el señor
Xavier Villagómez González



CUADRO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES
EN EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA
ABRODESIVOS DEL ECUADOR S. A.
A LA SUMA DE 1'150.000,00 DOLARES

Nombre Accionista	Capital Actual en Dólares	AUMENTO DE CAPITAL PAGADO CON	Nuevo Capital Social suscrito en Dólares	Número de Acciones tiene cada Accionista
		Suscripción por Utilidades No Distribuidas año 2013 en Dólares		
Xavier Villagómez Gonzalez	595.000.	382.500,00	977.500,00	977.500.
Mateo Villagómez Gonzalez	26.250.	16.875,00	43.125,00	43.125.
Maria Cristina Villagómez Vera	26.250.	16.875,00	43.125,00	43.125.
Miguel Alberto Villagómez Vera	26.250.	16.875,00	43.125,00	43.125.
Xavier Gonzalo Villagómez Vera	26.250.	16.875,00	43.125,00	43.125.
TOTALES	700.000	450.000,00	1'150.000,00	1'150.000,00

f.-) 
Gerente General
Abrodesivos del Ecuador S. A.

000005

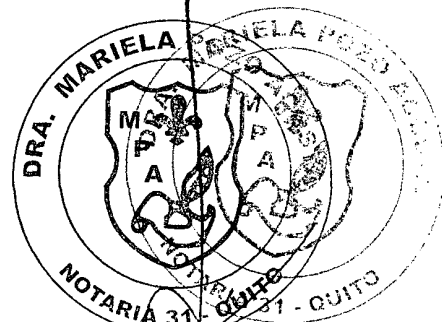
ABRODESIVOS del Ecuador S. A.

Quito, 30 de Agosto del 2013

Señor

XAVIER CRISTOBAL VILLAGOMEZ GONZALEZ

Presente.-



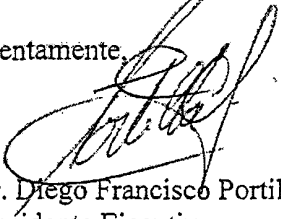
De mi consideración :

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ABRODESIVOS DEL ECUADOR S. A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, para el período estatutario de CINCO AÑOS.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía será ejercida por usted.

Los demás deberes y atribuciones se encuentran en los Estatutos Sociales de la Compañía, contenidos en la escritura pública de constitución, otorgada el 18 de Abril de 1.996, en la Notaría Décima del Cantón Quito, del Dr. Eduardo Orquera, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 31 de Mayo de 1.996.

Atentamente,


Dr. Diego Francisco Portilla González
Presidente Ejecutivo

ACEPTACION : Acepto desempeñar el cargo de Gerente General y Representante Legal de la compañía ABRODESIVOS DEL ECUADOR S. A.

Quito, 30 de Agosto del 2.013.


Xavier Cristobal Villagómez González
C. C. # 170567482-6

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 39552

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30861
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13122
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/08/2013
FECHA ACEPTACION:	30/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABRODESIVOS DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705674826	VILLAGOMEZ GONZÁLEZ XAVIER CRISTOBAL	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST 18/04/1996 NOTARIA 10 RM 31/05/1996 DA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROELO

0300006

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILACION

CEDULA DE IDENTIFICACION N° 170567482-6

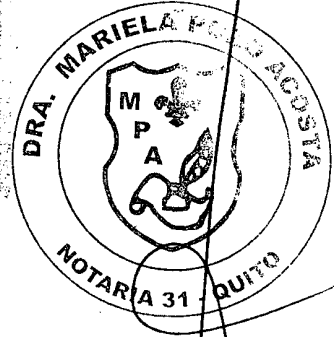
CITADANIA
APellidos y Nombres
VILLAGOMEZ GONZALEZ
XAVIER CRISTOBAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-06-01
FECHA DE EXPIRACION
2022-06-01

PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

LUGAR ALBA
GONZALEZ BASTIDAS



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre
VILLAGOMEZ CRISTOBAL

APellidos y Nombres de la Madre
GONZALEZ EVANGELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-06-01
FECHA DE EXPIRACION
2022-06-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012

012 - 0250

NÚMERO DE CERTIFICADO

1705674826

CEDULA
VILLAGOMEZ GONZALEZ XAVIER
CRISTOBAL

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA CONCEPCION

1

3

ZONA

PARROQUIA

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

1 minuta que el compareciente la ratifica en
2 todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos
3 legales del caso; y, leída que fue esta
4 escritura íntegramente al otorgante por mi la
5 Notaria, aquel se ratifica en todo lo
6 expuesto, y firma conmigo en unidad de acto,
7 de todo lo cual doy fe.-

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Firma]
SR. XAVIER VILLAGÓMEZ GONZALEZ
C.C. 1705614826

[Firma]
DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

0360007

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE
LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL QUE
OTORGA ABRODESIVOS DEL ECUADOR S.A. .-
DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A
SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL Y CATORCE. GRH



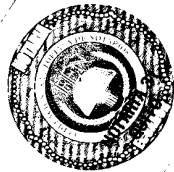
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





0000003

TRÁMITE NÚMERO: 68821

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45834
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4677
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705674826	VILLAGOMEZ GONZALEZ XAVIER CRISTOBAL	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	24/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ABRODESIVOS DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	450000,00
Capital	1150000,00



000009

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1417 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE MAYO DE 1996, TOMO: 127.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE ACQUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

